

MIÉRCOLES, 14 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 197

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2015-11551 *Información pública de modificación del puesto de trabajo del Catálogo de Puestos de Trabajo de Recepcionista de Consultorio Médico.*

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de modificación del puesto de trabajo del Catálogo de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Noja denominado "Recepcionista Consultorio Médico" y de conformidad con los artículos 90 de Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 126 del D.R.L. 781/1986, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local y 169 del R.D. Legislativo 2/20014, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el acuerdo de modificación se somete ahora a un periodo de información pública de quince días durante los cuales, las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Noja, 1 de octubre de 2015.

El alcalde-presidente,
Miguel Ángel Ruiz Lavín.

2015/11551